

Expediente: **4695/25**
Carátula: **MAEBA SRL C/ MENDEZ GIL CEFERINO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **08/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245038128 - MAEBA SRL, -ACTOR

90000000000 - MENDEZ, Gil Ceferino-DEMANDADO

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4695/25



H106038731800

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

**JUICIO: "MAEBA SRL c/ MENDEZ GIL CEFERINO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ".
Expte. N° 4695/25.**

**PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO CEDULA - POR: . FISCALIA CIVIL I°
NOM - 29/09/2025 08:31.**

San Miguel de Tucumán, 07 de octubre de 2025.

I) Téngase presente lo dictaminado por la Sra. Agente Fiscal referido a la declaración de incompetencia de éste juzgado y su remisión al juzgado de igual fuero del Centro Judicial del Este, en virtud del domicilio del demandado.

II) Cabe señalar que en dicha jurisdicción aún no se encuentra en funcionamiento dicho juzgado por lo que resulta materialmente imposible acceder a lo solicitado.

III) En consecuencia, las presentes actuaciones deberán continuar el trámite por éste Juzgado. Por lo que corresponde correr nueva vista a la Sra. Agente Fiscal de la I° nominación, a fin de que dictamine conforme proveído de fecha 23/09/2025, punto 4.- DMC - 4695/25.

Actuación firmada en fecha 07/10/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.